

Viernes, 17 de septiembre de 2021

### Sección VI - Anuncios particulares

#### Comunidades de Regantes

#### Comunidad de Regantes de Valdecañas

#### ANUNCIO. Primera cuota Energía Eléctrica año 2021.

Aprobadas por la Junta de Gobierno celebrada el 10/09/2020, se ponen al cobro las derramas de 1ª CUOTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA AÑO 2021 cuya liquidación es la que a continuación detallo:

#### LIQUIDACIÓN 1ª CUOTA ENERGÍA ELÉCTRICA AÑO 2021.

- PRECIO M3: 0,0191 €.

El abono de estas cuotas podrá hacerse en PERIODO VOLUNTARIO (art. 68 RD 939/2005, Reglamento General de Recaudación, BOE nº 210 DE 2-9) hasta el 18 octubre 2021 inclusive. A partir de entonces la cantidad debida será incrementada en un 4% en aplicación del acuerdo adoptado en Junta General el 31/03/2016.

Finalmente se informa que si las cuotas no se satisficieran antes del 18 noviembre 2021 inclusive, se exigirán por la vía de apremio, junto con los intereses, costas y recargos que se devenguen, todo ello conforme al art. 161 de la Ley 58/2003, de 17-12, General Tributaria y demás preceptos concordantes.

Si el/la interesado/a no hubiera domiciliado este pago, podrá hacerlo efectivo en las cuentas de las que es titular esta Comunidad de Regantes en las oficinas en Casatejada de las entidades colaboradoras UNICAJABANCO/LIBERBANK, CAJA RURAL DE EXTREMADURA o BANCO SANTANDER y Navalmoral de la Mata ABANCA o IBERCAJA.

Estas liquidaciones podrán impugnarse mediante RECURSO DE REPOSICIÓN que deberá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación y dirigir a la Junta de Gobierno de esta Comunidad, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro que considere oportuno y quepa en Derecho.

Cualquier aclaración será atendida en las oficinas de la Comunidad, sitas en Travesía San Juan, 1-1º - 10390 - Saucedilla (Cáceres), Telf. 927545042, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o mediante e-mail:



Viernes, 17 de septiembre de 2021

[general@crvaldecanas.com](mailto:general@crvaldecanas.com)

Saucedilla, 10 de septiembre de 2021

Primitivo Gómez Pascual

PRESIDENTE

